

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
Gestión y otorgamiento de testamento a bajo costo					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		
<p>Consiste en brindar a toda la ciudadanía la posibilidad de tramitar su testamento, presentándose en las Oficinas del Área de Asistencia Legal y Apoyo Ciudadano, Unidad Administrativa dependiente de la Subdirección Jurídica Consultiva de la Dirección Jurídica, a fin de que le sean proporcionados los requisitos para tramitar el mismo y ser canalizados a una Notaría Pública dentro de la jurisdicción del Municipio de Tlalnepantla de Baz, la cual le brinda el servicio de forma directa a los ciudadanos.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículos 21, 533 fracciones XIII, XIV, XVI y XVII, 533 Bis, 533 Ter fracciones XI, XIV, 533 Quater fracción II y 533 Octies fracciones I, II, IV y IX del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		Testamento Público		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
		No aplica			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se realiza a petición y voluntad expresa del ciudadano.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Presencial: <p>La o el ciudadano debe acudir de forma presencial a las Oficinas del Área de Asistencia Legal y Apoyo Ciudadano, unidad administrativa dependiente de la Subdirección Jurídica Consultiva de la Dirección Jurídica, ubicadas en el Primer Piso del Palacio Municipal de Tlalnepantla de Baz en Plaza Dr. Gustavo Baz Prada s/n, Tlalnepantla Centro, Estado de México, o bien, al Centro Administrativo Cristina Pacheco (Zona Oriente); donde un abogado le solicitará sus datos personales indicándole que sus datos estarán protegidos por un Aviso de Privacidad. Posteriormente si la o el ciudadano está interesado en realizar su testamento deberá indicarlo para que se le programe una cita con el Notario Público correspondiente. Se le entrega un formato proporcionado previamente por la Notaría, el cual tiene que llenar y entregarlo en conjunto con la siguiente documentación:</p>				<p>Artículos 21, 533 fracciones XIII, XIV, XVI y XVII, 533 BIS, 533 TER. fracciones XI, XIV, 533 Quater fracción II y 533 Octies fracciones I, II, IV y IX del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</p>	

<ol style="list-style-type: none"> 1. Credencial para Votar vigente, 2. CURP, 3. Acta de nacimiento del solicitante, 4. Acta de matrimonio (en su caso), 5. Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a tres meses, 6. Copia de las actas de nacimiento de las personas a las que va a heredar, y 7. 2 testigos mayores de edad (solo en casos en que la Notaria lo requiera). 	<p>SI NO SI SI SI SI N/A</p>	<p>1 1 1 1 1 1 N/A</p>	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	N/A	N/A	N/A
<p>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La o el ciudadano debe acudir de forma presencial a las oficinas del Área de Asistencia Legal y Apoyo Ciudadano, unidad administrativa dependiente de la Subdirección Jurídica Consultiva de la Dirección Jurídica, ubicadas en el Primer piso del Palacio Municipal de Tlalnepantla de Baz en Plaza Dr. Gustavo Baz Prada s/n, Tlalnepantla Centro, Estado de México, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas. También podrá acudir al Centro Administrativo Cristina Pacheco (Zona Oriente), ubicado en Avenida San José Lote 18 y 19, Colonia San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en un horario de lunes a jueves de las 9:00a las 18:00 horas y los viernes de 09:00 a 14:00 horas. 2. Un abogado le proporcionará un formato de asesoría para le gestión de testamento, en donde se solicitarán sus datos personales indicándole que los mismos estarán protegidos por el Aviso de Privacidad. 3. Si la o el ciudadano están interesados en realizar su testamento deberán indicarlo para que se le informe de los requisitos y documentos que deberá presentar para su revisión ante esta unidad administrativa. 4. Se le programará una cita con el Notario Público correspondiente y se le entregará un formato proporcionado previamente por la Notaría, mismo que tiene que llenar de forma personal y del cual se le puede asesorar respecto de su llenado. 5. El día de la cita, la o el ciudadano deberán entregar el formato que se les proporcione previamente de manera conjunta con los documentos requeridos. Además de pagar directamente al Notario Público el costo del testamento. 6. Procederá a firmar su testamento y una vez que haya firmado, la Notaria Pública informará al Municipio para que se programe el evento en el que se llevará la entrega de su testamento debidamente firmado y registrado por la Notaria Pública, para que tenga efectos legales ante terceros. 		
<p>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</p>	<p>30 minutos solo para asesoría y revisión de documentos. El trámite posterior que tenga que realizar el Notario será de acuerdo a los plazos y términos que establezca la Notaría.</p>		
<p>COSTO:</p>	<p>Se cobra de acuerdo precio propuesto por la Notaria Pública.</p>	<p>Fundamento Jurídico. Artículos 161 y 162 de la Ley del Notariado del Estado de México.</p>	

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRA PAGARSE:	Directamente ante el Notario Público y de acuerdo a la forma de pago que él determine.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No pueden testar lo menores de 16 años y los que no disfruten de su pleno juicio, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 6.19 fracciones I y II del Código Civil del Estado de México vigente.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección Jurídica				Subdirección Jurídica Consultiva			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Maestra Miriam Martínez Barrios					
DOMICILIO:	CALLE:	Primer Piso Plaza Dr. Gustavo Baz			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 18:00				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
	55 53 66 38 00 y 55 53 66 39 00	Ext. 3005	N/A	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Centro Administrativo Cristina Pacheco (Zona Oriente)						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Mtra. Miriam Martínez Barrios						
DOMICILIO:	CALLE:	Av san José			NO. INT. Y EXT.:	Lote 18 y 19	
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y los viernes de las 9:00 a las 14:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	5366 3800 y 5366 3900	3005	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Los abogados pueden tramitar el testamento?						
RESPUESTA:	NO. El Notario Público es el único que tramita el testamento, el Municipio solo apoya en su gestión.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El Municipio cobra por el testamento?						
RESPUESTA:	NO. El Notario Público lo cobra directamente.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Al hacer el testamento me pueden ayudar mis familiares?						
RESPUESTA:	NO. el trámite es personalísimo.						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

<p><i>Asistencia Legal y Apoyo Ciudadano</i></p> <p><i>TRABAJOS</i></p> <p>Lic. Miguel Ángel Manroy López Responsable del Área de Asistencia Legal y Apoyo Ciudadano</p>	<p>VISTO BUENO</p> <p><i>Dirección Jurídica</i></p> <p>Mtra. Miriam Martínez Barrios Directora Jurídica</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>28/febrero/2025</p>
--	---	---

Tlalnepantla de Baz

Tlalnepantla de Baz